

Concluye la iniciativa «Lecciones derivadas de la gestión forestal sostenible en África»

En vista del tiempo insuficiente que las reuniones ordinarias del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) ofrecen para debates detenidos sobre cuestiones complejas, el FNUB da su apoyo a los países u organizaciones que emprendan iniciativas para analizar cuestiones determinadas antes de ser debatidas en las correspondientes reuniones formales.

En una de estas iniciativas, Suecia (mediante la Real Academia Sueca de Agricultura y Silvicultura), la FAO y la Academia Africana de Ciencias (por medio de la Red africana de investigación forestal, AFORNET) organizaron un estudio para considerar las enseñanzas de la experiencia en gestión forestal en África. La iniciativa, que comprendía una serie de estudios monográficos y dos reuniones de taller, trataba de identificar las tareas más urgentes a las que África debe conceder prioridad en los procesos internacionales, y de promover una mayor participación africana en esos procesos.

La reunión final tuvo lugar en Uppsala (Suecia), del 18 al 22 de octubre de 2004, con la asistencia de setenta participantes en representación de gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones regionales africanas.

La reunión concluyó que los ejemplos de gestión forestal sostenible que han tenido éxito parecen tener por lo menos varios de los siguientes rasgos característicos.

- desarrollo gradual de políticas e instituciones forestales durante un largo período, lo que permite corregir los errores uno a uno; este no ha sido el caso en África, donde se han precipitado las políticas forestales y las reformas institucionales en solo diez años;
- una intervención destacada de las comunidades locales en la formulación de políticas y la gestión de los recursos forestales, sirviendo al gobierno para vincular a las comunidades y articular una política nacional que abarque y respete sus culturas y valores; la existencia de buenos dirigentes locales es pues esencial;
- una sociedad relativamente homogénea que facilite el acuerdo sobre políticas; de ahí que la diversidad étnica y cultural en África, que puede ser fuente de conflicto en cuanto al acceso a los recursos forestales y su utilización, plantee problemas para la gestión forestal sostenible;
- un contexto político estable;
- una población relativamente estable que permita planificar y supervisar con eficacia el uso de los recursos forestales;
- ausencia de amenazas biológicas o medioambientales como plagas, enfermedades, sequías e inundaciones;
- derechos de propiedad (o usufructo) seguros a largo plazo y normas jurídicas, financieras y comerciales estables;
- suficiente capacidad humana e institucional;
- transparencia en la realización y gestión de las operaciones forestales;

- reconocimiento de los múltiples productos y funciones de los bosques y de las posibles repercusiones de la extracción de un producto sobre la disponibilidad de otros productos y servicios;
- información de calidad sobre los recursos forestales, que es esencial para la planificación, y que falta en muchos países africanos.

La reunión recomendó la realización de nuevos estudios sobre oferta y demanda de madera como combustible, inventario de recursos forestales y gestión de zonas de arbolado y bosques secos. Las recomendaciones de la reunión se presentarán en la quinta reunión del FNUB en mayo de 2005. Un informe colateral sobre los resultados de la iniciativa se presentará también en la 17ª reunión del Comité de Montes de la FAO en marzo de 2005.

Mejoramiento de los programas de incentivos y asistencia forestales en Europa

Los procesos mundiales y regionales han afirmado la necesidad de utilizar instrumentos económicos innovadores para alcanzar objetivos forestales: por ejemplo, crear mecanismos financieros para desarrollar nuevos mercados para servicios medioambientales. Para facilitar la formulación de políticas y el diseño de nuevos instrumentos económicos, se emprendió en 2001 el proyecto de Evaluación financiera forestal en Europa, coordinado por el Instituto Forestal Europeo (IFE), encaminado a comprobar la efectividad y la eficiencia económica de los programas europeos de incentivos y asistencia forestales.

Para difundir las conclusiones, debatir sobre las necesidades futuras de investigación y facilitar la cooperación, el IFE, en colaboración con el Instituto Polaco de Investigación Forestal, organizó la Conferencia Internacional sobre Evaluación de Programas de Incentivos y Asistencia Forestales en Europa, que tuvo lugar del 10 al 12 de octubre de 2004 en Varsovia (Polonia).

La reunión trató de:

- experiencias con instrumentos económicos de política forestal en países determinados, tales como inversiones directas en proyectos gubernamentales en bosques públicos, programas de incentivos para propietarios de bosques privados y asociaciones público-privadas;
- experiencias con programas de la Comunidad Europea en el sector forestal y sectores conexos;
- metodologías para la evaluación cuantitativa y cualitativa de los instrumentos de política económica (teniendo en cuenta las dimensiones económica, social y ecológica).

La primera reunión se centró en la importancia de la economía para la gestión forestal sostenible en Europa. Se subrayó la necesidad de dar cabida a la incertidumbre en la planificación y la supervisión



de las actividades forestales, siendo el cambio climático uno de los factores más inciertos. Los participantes observaron que un contexto político favorecedor de la iniciativa empresarial y la administración de tierras será básico para el desarrollo futuro.

Se presentó el sector forestal familiar en Europa como un sector que administra valores forestales no solo productivos sino también ecológicos y sociales, que ha de ser reconocido por la sociedad y al que hay que atribuir un alto valor.

Los participantes observaron que el mantenimiento de los bosques podría justificarse por valores distintos de los puramente económicos. En efecto, el valor de los beneficios no mercantiles puede ser muy considerable. Se sugirió la posibilidad de recurrir a subastas y sistemas comerciales entre los nuevos mecanismos para recoger los beneficios no mercantiles.

Las aportaciones a la conferencia demostraron los estrechos vínculos entre política forestal y economía forestal, pero en algunos países se observó una falta de evaluación constante y sistemática de los instrumentos de política forestal financiera. Se observó que mientras que la Evaluación financiera forestal en Europa ha desarrollado teorías generales, no siempre se dispone de datos empíricos para comprobar su validez. A este respecto, podría ser importante la investigación, que se está realizando ya en los Estados Unidos, sobre el nexo entre los datos del inventario forestal espacial y los datos del programa de incentivos.

Prevención del comercio no sostenible de especies vegetales y animales en peligro

Miles de especies en todo el mundo están en peligro a consecuencia de actividades humanas como destrucción del hábitat, explotación incontrolada y contaminación. La Convención sobre el Comercio

Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), aprobada en 1973, responde a la amenaza del comercio internacional no sostenible de tales especies.

La 13ª Conferencia de las Partes (COP-13) de CITES congregó a 1 200 participantes en Bangkok (Tailandia) del 2 al 14 de octubre de 2004. Entre los temas del programa estaban los contingentes anuales de exportación; la relación entre conservación *in situ* y cultivo cautivo *ex situ*; la aplicación de reglamentos comerciales; la cooperación entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la FAO; y 50 propuestas para modificar los apéndices de la CITES.

Una de las decisiones sobre el sector forestal fue la inclusión del ramin (*Gonystylus* spp.), un árbol del sudeste asiático cuya madera es de alto valor, y del agáloco (*Aquilaria* spp.), cuya resina aromática se utiliza para inciensos y perfumes, en la lista del Apéndice II (especies que no están necesariamente en peligro pero que podrán estarlo si no se controla rigurosamente el comercio). Al requerir permisos de exportación, estas listas facilitarán la gestión de las existencias y permitirán que exportadores e importadores aseguren la sostenibilidad del comercio.

La conferencia otorgó más protección a 11 especies de gecnidos de cola plana de Madagascar incluyéndolos en el Apéndice II. También se reforzaron las reglas comerciales para varias plantas medicinales, como *Hoodia* spp., utilizadas en píldoras de régimen; *Cistanche deserticola*, que se encuentra en China y Mongolia, cuyos brotes se utilizan para producir un tónico natural; y cuatro especies del género *Taxus* (*T. chinensis*, *T. cuspidata*, *T. fuana* y *T. sumatrana*), llamadas vulgarmente tejo chino y japonés, del que se utilizan la corteza, las agujas, las ramitas y las raíces en el tratamiento del cáncer.

Los delegados consideraron los resultados del Grupo de Trabajo sobre caza y aprobaron una resolución aconsejando a las Partes que prohibieran el consumo de especies del Apéndice I (las más amenazadas de extinción) para la alimentación y que propiciaran un consumo sostenible de las especies incluidas en los Apéndices II y III.

El elefante africano fue objeto de un amplio debate. La conferencia convino en un plan de acción para suprimir los mercados internos incontrolados que dan salida al marfil procedente de la caza ilegal, sobre todo en algunos países africanos y asiáticos. No se aceptó la petición de Namibia respecto a una cuota anual de marfil procedente de sus propios elefantes, pero se autorizó a Namibia a controlar estrictamente la venta de tallas tradicionales de marfil como recuerdos turísticos.

La reunión convino en que Namibia y Sudáfrica podrían autorizar la caza del rinoceronte negro (*Diceros bicornis*) por primera vez en muchos años, con una cuota anual de cinco animales cada país. También Swazilandia puede autorizar la caza estrictamente controlada de sus rinocerontes blancos (*Ceratotherium simum*) y puede exportar algunos animales vivos. Estas decisiones tienden a promover una gestión más efectiva de los rebaños de rinocerontes y a obtener algunos ingresos para aplicarlos a su conservación.





Una resolución sobre conservación y comercio de grandes simios propone medidas para prohibir su tráfico comercial, combatir la caza ilegal y proteger los hábitats.

La reunión aprobó también una recomendación a las Partes para que consideren los problemas de las especies foráneas invasoras al preparar leyes y reglamentos nacionales sobre comercio de animales y plantas vivos, y para que los países exportadores de especies potencialmente invasoras tengan conocimiento de las medidas restrictivas adoptadas por los países importadores.

La COP-14 tendrá lugar en 2007 en los Países Bajos.

Incrementar la conciencia mundial acerca del potencial de la agrosilvicultura

La agrosilvicultura es una práctica de gestión de los recursos naturales que integra los árboles en granjas y ranchos y en otros entornos agrícolas para diversificar y aumentar la producción y promover beneficios sociales, económicos y ambientales.

Participantes de más de 80 países se reunieron en el primer Congreso Mundial de Agrosilvicultura del 27 de junio al 2 de julio de 2004 en Orlando, Florida (Estados Unidos) para debatir sobre las tendencias actuales de la agrosilvicultura, y específicamente sobre:

- el papel de la agrosilvicultura en beneficio del medio ambiente y el paisaje;
- aspectos políticos, sociales e institucionales de la agrosilvicultura;
- el papel de la agrosilvicultura en el mejoramiento de la vida rural;
- ciencia y educación en la agrosilvicultura;
- el futuro de la agrosilvicultura.

El congreso aprobó la Declaración de Orlando, que reconoce que la agrosilvicultura puede contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio elevando los ingresos familiares, mejorando la salud humana y promoviendo la igualdad entre sexos y la sostenibilidad medioambiental. Para concienciar a la clase política, a los profesionales de los recursos naturales y a los agricultores respecto al potencial de la agrosilvicultura, la Declaración apela a:

- las organizaciones, organismos e instituciones internacionales, para que promuevan sinergias y colaboración sobre aprovechamiento de tierras secas y las necesidades especiales de los países con baja densidad forestal;
- el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación (CLD), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) para que respalden el papel de la agrosilvicultura en la consecución de sus objetivos;
- la comunidad internacional de donantes para que acreciente el apoyo a la investigación, el desarrollo y la educación con objeto

de acelerar el progreso de la ciencia agroforestal, promover la transferencia de opciones tecnológicas agroforestales y ayudar a los países en desarrollo a formular políticas agroforestales;

- las naciones desarrolladas, para que recurran a la agrosilvicultura para mejorar la funcionalidad del paisaje, la rentabilidad de las explotaciones agrarias y la calidad del medio ambiente, y para que apoyen a las naciones en desarrollo que mediante la agrosilvicultura se esfuerzan por aliviar el hambre y la pobreza, mejorar el medio ambiente y promover la salud humana;
- las naciones en desarrollo, para que integren la agrosilvicultura en sus estrategias de reducción de la pobreza;
- el sector privado, para que se sume a las asociaciones existentes y en gestación en las que se combinan esfuerzos privados y públicos para dar a la agrosilvicultura un papel en un futuro sostenible para los pueblos y las sociedades;
- las organizaciones no gubernamentales, para que promuevan en los planos nacional e internacional la agrosilvicultura para el desarrollo local y la conservación de la naturaleza;
- el sector ecológico mundial, para que utilice la agrosilvicultura para reducir el peligro de extinción de especies y reforzar la viabilidad de redes de zonas protegidas;
- el sector científico mundial, para que reconozca el valor de la agrosilvicultura y la incluya en sus esfuerzos de promoción de conocimientos beneficiosos para el bienestar de la humanidad;
- el sector mundial de la enseñanza, para que integre la agrosilvicultura en los programas de formación de los profesionales de los recursos naturales y los agricultores.

Véase más información en: conference.ifas.ufl.edu/wca

Asamblea Mundial de Mujeres sobre el Medio Ambiente

Con el tema «Las mujeres como voz del medio ambiente», el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) organizó la Primera Asamblea Mundial de Mujeres sobre el Medio Ambiente del 11 al 13 de octubre de 2004 en Nairobi (Kenya). Asistieron más de 150 participantes de 60 países, entre ellos los ministros de medio ambiente de la República Islámica del Irán, Kenya, Sudáfrica, Swazilandia y Suecia y representantes de comunidades indígenas remotas y pequeños estados insulares en desarrollo.

La asamblea destacó el papel esencial de la mujer en las orientaciones y decisiones relativas al medio ambiente; los nexos entre lo local y lo mundial; la relación entre el medio ambiente y la salud; la importancia de la capacitación y la educación de las mujeres; y las conexiones entre derechos de la mujer, medio ambiente y paz. Se consideraron los problemas de género y medio ambiente que se plantean a las mujeres indígenas y rurales, así como en situaciones urbanas.



«Creo que el cielo es verde» – La galardonada con el Premio Nóbel de la Paz en 2004 reconoce la interconexión entre conservación del medio ambiente, condición de la mujer y paz

El Premio Nóbel de la Paz para 2004 se otorgó a Wangari Maathai por su contribución al desarrollo sostenible, la democracia y la paz. Nacida en Kenia central en 1940, Maathai es la primera mujer africana que gana el premio de la paz desde su instauración en 1901.

Primera mujer de África oriental y central que obtuvo un doctorado, Maathai desempeñó un papel activo como miembro del Consejo Nacional de Mujeres de Kenia. En 1977 fundó el Movimiento Cinturón Verde, organización popular no gubernamental orientada a la conservación del medio ambiente y al desarrollo de la comunidad en Kenia. Su objetivo inicial era organizar a las mujeres pobres para plantar millones de árboles con objeto de combatir la deforestación y reponer las existencias de leña, de manera que las mujeres no tuvieran que perder mucho tiempo buscando lejos de sus aldeas leña para cocinar. Compuesta básicamente de mujeres, la organización plantó casi 30 millones de árboles en Kenia y por toda el África oriental.

Aunque las plantaciones han sido siempre la actividad central,

la organización se amplió emprendiendo proyectos en sectores como educación, defensa de derechos, seguridad alimentaria, nutrición y safaris ecológicos. Mediante estos proyectos, el Movimiento Cinturón Verde ha conseguido promover la conciencia medioambiental, el voluntariado, la conservación de la biodiversidad local, la formación de dirigentes locales, el desarrollo de la comunidad y la transparencia en la gestión.

Wangari Maathai es internacionalmente conocida por su lucha incansable por la democracia, los derechos humanos y la conservación del medio ambiente. No ha cedido en su convencimiento de que las poblaciones locales son quienes mejor cuidan de sus recursos naturales. En los años setenta y ochenta del pasado siglo, su campaña contra la deforestación tropezó a menudo con la oposición del gobierno, lo que le hizo conocer la prisión varias veces. En enero de 2003 fue elegida con fuerte apoyo popular para el Parlamento de Kenia, donde es Viceministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La oradora principal fue Wangari Maathai, Viceministra de Kenia para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, recientemente galardonada con el Premio Nóbel de la Paz (véase el Recuadro), quien subrayó la necesidad de hacer oír las voces femeninas y la necesidad de perseverar en un planteamiento holístico para lograr el desarrollo sostenible.

La asamblea recaló la importancia de tratar las cuestiones de interés para la mujer después de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente, e hizo hincapié en la revisión decenal de la Plataforma para la Acción de Beijing aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La asamblea aprobó un manifiesto urgiendo a la acción a todos los interesados, en especial al sistema de las Naciones Unidas, para alcanzar el desarrollo sostenible «que requiere armonía entre políticas económicas, derechos humanos, igualdad entre sexos y conservación y ordenación del medio ambiente».

El manifiesto enumera cuestiones específicas de interés y concreta las acciones que se piden al respecto al PNUMA y a otras organizaciones. Estas cuestiones son, entre otras:

- los efectos de la degradación medioambiental sobre las poblaciones locales, y en particular las mujeres indígenas;
- el incumplimiento de los compromisos medioambientales y sociales;
- el creciente distanciamiento entre ricos y pobres;
- la insostenibilidad de la producción y el consumo;
- la cultura del miedo;
- la baja consideración social y la represión de las mujeres;
- la violación generalizada de los derechos de la mujer y su falta de acceso a los recursos;
- la falta de datos desglosados por sexo, la participación de la mujer y la igualdad entre sexos en las instancias decisorias;
- la apropiación de conocimientos indígenas y la negación de derechos de los pueblos indígenas, en particular los de las mujeres.

El Consejo de Manejo Forestal cumple diez años

Más de 250 personas se reunieron en una conferencia de tres días del Consejo de Manejo Forestal para celebrar su décimo aniversario y hacer planes para el próximo decenio. La reunión tuvo lugar en Bonn (Alemania), del 10 al 13 de septiembre de 2004, y dio ocasión a los participantes para considerar estrategias y objetivos, subrayándose la importancia de los progresos de la certificación en los bosques tropicales y de la mayor presencia en el mercado de productos certificados por el Consejo.

El Consejo de Manejo Forestal es una organización no gubernamental independiente, sin fines lucrativos, que ofrece servicios relativos a normalización, marcas registradas y acreditación a compañías y organizaciones interesadas en la silvicultura responsable. Fundado en 1993, el Consejo tiene por misión promover la gestión ecológicamente adecuada, socialmente beneficiosa y económicamente viable de los bosques del mundo. Hoy día, el Consejo es una red mundial con un centro internacional en Bonn, oficinas regionales por todas las partes del mundo, iniciativas nacionales en 34 países y bosques certificados en 62 países.

Puede verse más información en: www.fsc.org